LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO - ID N° 418.612"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Resolución N° 41/2021 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Sr. Daniel Barreto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el **Abg. Christian David Godoy Silveira**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2021 – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO"** – individualizado con el **ID N° 418.612**, llevado a cabo por la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el artículo 63° del Decreto N° 2992/19, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 612/2022 del 02 de setiembre de 2022, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la Contratación del servicio de limpieza integral del edificio; previéndose de esta manera, un monto total de Gs. 416,880.000 (guaraníes cuatrocientos dieciséis millones ochocientos ochenta mil) para el presente proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 30, teniendo en cuenta la siguiente distribución:
Actividad 1, 245 – Servicios de limpieza, aseo y fumigación, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	01	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	30	1	99	34.740.000
2023	1	001	00	01	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	30	1	99	208.440.000
2024	1	001	00	01	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	30	1	99	173.700.000

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el once (11) de octubre del corriente año, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas, según el siguiente detalle:

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 586 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**Carlos Rubén Oviedo Centurión**	carlosovera@hotmail.com.	**Gs. 371.280.000**	Guaraníes trescientos setenta y un millones, doscientos ochenta mil.
2	**Puro Limpio S.A.**	aminpurolimpio@gmail.com	**Gs. 357.600.000**	Guaraníes trescientos cincuenta y siete millones. Seiscientos mil.
2	**Mariela Carolina Molas Samudio**	licitaciones@concermar.com.py	**Gs. 369.600.000**	Guaraníes trescientos cientos setenta y nueve millones, seiscientos mil.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario Nº 2992/20, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión, Puro Limpio S.A. y CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme se detallan en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión	Puro Limpio S.A.	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	Cumple	No aplica	Cumple
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. *	Cumple	No aplica	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	No aplica	Cumple	No aplica

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Documentos solicitados	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión	Puro Limpio S.A.	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No aplica	Cumple	No aplica

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE:

"Contratación del servicio de limpieza integral del edificio ANEAES - plurianual - (LCO) Nº 02/2022 - ID Nº 418.612"				PRECIO REFERENCIAL		Puro Limpio S.A.		CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio		KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Ruben Oviedo Centurión		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Servicio de limpieza integral del edificio ANEAES sito en William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas.	Mes	24	16,470,000	395,280,000	14,900,000	357,600,000	15,400,000	369,600,000	15,470,000	371,280,000	18,940,500	12,352,500
			Precio Total:		395,280,000		357,600,000		369,600,000		371,280,000		

5.1 VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020:

Este Comité ha comparado el precio ofertado con el precio referencial, en cumplimiento de la Resolución citada ut supra, constatando que los mismos no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa administrativa aplicable.

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del art. 63° del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por las empresas **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión, Puro Limpio S.A. y CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Compras Generales
ANEAES

Lic. María Moral de Ortiz
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Teléfono: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Carolina Molas Samudio, teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que los oferentes han presentado el mencionado certificado, por tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar las ofertas presentadas por las empresas **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión, Puro Limpio S.A. y CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio,** habiéndose observado cuanto sigue:

6.1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido en el art. 62° del Decreto N° 2992/19, en fecha 17 de octubre del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la empresa **Puro Limpio S.A.**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

1. Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2019, 2020 y 2021) y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2019, 2020 y 2021), presentadas ante la SET.
2. Demostrar la experiencia en la presentación remunerada de servicios de limpiezas integrales en el mercado nacional, objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020), acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado.
3. **Copia de apertura de negocios** y pago de patente municipal al día.
4. Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
5. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
6. Presentar copia autenticada de la factura de compra del equipo "Vaporizador/aspirador tipo industrial y/o Contrato de Alquiler de uso por la cantidad de meses requeridos para la presente contratación y Certificado del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado. La certificación del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado, ofrece garantías en caso de desperfectos.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa **Puro Limpio S.A.**, a través de la nota ingresada en fecha 18 de octubre del corriente ha presentado las documentaciones solicitadas.

En fecha 17 de octubre del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la empresa unipersonal **CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.
2. **Copia de apertura de negocios** y pago de patente municipal al día.

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

María Mercedes Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: (595 21) 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. Declaración Jurada de que los personales asignados a la prestando servicios de limpieza serán capacitados previo a la ejecución del contrato, antes que culmine el primer mes de contrato deberán ser remitidas las documentaciones pertinentes que certifiquen la capacitación (certificados, fotos, videos u otros).
4. Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.
5. Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
6. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
7. Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
8. Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
9. Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del detergente biodegradable.
10. Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del hipoclorito de sodio.
11. Presentar copia autenticada de la factura de compra del equipo "Vaporizador/aspirador tipo industrial y/o Contrato de Alquiler de uso por la cantidad de meses requeridos para la presente contratación y Certificado del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado. La certificación del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado, ofrece garantías en caso de desperfectos.
12. Declaración Jurada de que cuenta con todos los elementos, equipos, herramientas, utensilios y materiales, para la correcta y eficiente ejecución de los trabajos de limpieza.

En consecuencia, a la solicitud realizada, la empresa unipersonal **CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio**, a través de la nota ingresada en fecha 18 de octubre del corriente ha presentado la documentación solicitada.

Una vez presentados los documentos por parte de las firmas oferentes, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

REQUISITOS	Puro Limpio S.A.	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
Documentos legales para todos los Oferentes:		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Dra. María Magal de Cantero
Dpto. Administrativo
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Puro Limpio S.A.	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Declaración Jurad de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección formularios.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica
Otros documentos:		
Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, presentadas ante la SET.	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	2,73	2,57
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	0,35	0,45
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo).	269,82%	2,81%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	Cumple	Cumple
Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	Cumple	Cumple
Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Cumple	Cumple

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Generales
ANEAES

María Mabel de Cantero
Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Puro Limpio S.A.	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple
Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del detergente biodegradable.	Cumple	Cumple
Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del hipoclorito de sodio.	Cumple	Cumple
Presentar copia autenticada de la factura de compra del equipo "Vaporizador/aspirador tipo industrial y/o Contrato de Alquiler de uso por la cantidad de meses requeridos para la presente contratación y Certificado del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado. La certificación del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado, ofrece garantías en caso de desperfectos.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que cuenta con todos los elementos, equipos, herramientas, utensilios y materiales, para la correcta y eficiente ejecución de los trabajos de limpieza.	Cumple	Cumple

De la verificación realizada, se desprende que los documentos formales presentados por las empresas **Puro Limpio S.A.** y **CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio** cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Así mismo cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/20, la empresa **Puro Limpio S.A.** pasa a la siguiente etapa de evaluación, por tratarse de la oferta económicamente más baja.

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15:

En base a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/15, el Comité procedió a verificar **en el SINARH, si el propietario y firmante de la oferta presentada** por la empresa **PURO LIMPIO S.A. está comprendidos en la disposición contenida en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 (prohibiciones y limitaciones).**

Puro Limpio S.A.	
Sr. Eduardo Ramos Segovia - C.I.C. N° 2.355.026 No Registra Datos	Sr. Martin Daniel Urbieta Skaf - C.I.C. N° 3.564.077 No Registra Datos

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Dra. María Mercedes Cardozo
Dpto. Administrativo
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el firmante de la oferta y los representantes de la empresa PURO LIMPIO S.A., no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"***.

8. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario **Sr. Daniel Barreto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, que conforman este Comité de Evaluación, procedieron a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta económicamente más baja, presentada por la empresa **Puro Limpio S.A.**, cumple o no los requisitos requeridos, manifestando mediante informe técnico, cuanto sigue:

N°	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**Puro Limpio S.A.**	Cumple	Ninguna

9. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto N° 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "*Forma de Adjudicación:* ***POR EL TOTAL***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID N° 418.612** a la firma **Puro Limpio S.A.** con **RUC N° 80088560-0** por un **Monto Total** de **Gs. 357.600.000 (guaraníes trescientos cincuenta y siete millones seiscientos mil)** según el precio unitario que fue presentado por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"Contratación del servicio de limpieza integral del edificio ANEAES - plurianual - (LCO) N° 02/2022 - ID N° 418.612"						Puro Limpio S.A.	
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	76111501-001	Servicio de limpieza integral del edificio ANEAES sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas.	Mes	Unidad	24	14,900,000	357,600,000
						Precio Total:	**357,600,000**

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Christian David Godoy Silvera
Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

Sr. Sergio Daniel Barreto
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "PURO LIMPIO S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	917,407,768	3.07	1,483,270,064	2.23	1,902,977,822	2.90	8.19	3	2.73	Cumple
Pasivo Corriente	299,287,078		666,448,279		657,193,312					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	299,287,078	0.3057	666,448,279	0.4085063	657,193,312	0.33	1.04	3	0.35	Cumple
Activo Total	979,034,065		1,631,427,283		2,014,760,019					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	275,128,245	5.502565	413,470,416	0.918823	752,958,318	1.673241	8.094629	3	269.82%	Cumple
Capital	50,000,000		450,000,000		450,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

ANALISIS FINANCIERO "CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	27,659,958,679	3.09	43,944,464,894	1.87	42,699,278,294	2.76	7.72	3	2.57	Cumple
Pasivo Corriente	8,951,385,380		23,494,909,660		15,476,087,898					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	10,091,758,175	0.3112	26,255,707,504	0.5373951	24,065,188,780	0.50	1.35	3	0.45	Cumple
Activo Total	32,431,512,505		48,857,366,720		48,009,017,441					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	227,282,556	0.011364	261,904,886	0.011907	1,342,169,445	0.061021	0.084293	3	2.81%	Cumple
Capital	20,000,000,000		21,995,028,971		21,995,028,971					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

Lic. Maria Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES